

**PALABRAS A LOS COLOMBIANOS DEL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA, ANDRÉS PASTRANA , SOBRE LA
PRÓRROGA A LA ZONA DE DISTENSIÓN PARA LAS
NEGOCIACIONES CON LAS FARC**

Bogotá, 20 de enero de 2002

Colombianas y colombianos:

A las doce de la noche del día de hoy vence la prórroga de la Zona de Distensión.

Como lo dije en la alocución del pasado lunes, éste era el tiempo para que las FARC demostraran su voluntad de excluir a la población civil del conflicto, mediante la definición de fechas concretas y verificables para llegar a acuerdos de paz.

Para ello, debía definirse un cronograma preciso para desarrollar los puntos establecidos en el Acuerdo de San Francisco, comenzando por la tregua con cese de fuego y de hostilidades, es decir, no más ataques a la población civil, no más secuestros, no más destrucción de la infraestructura del país.

Desde el pasado lunes, el Alto Comisionado para la Paz ha estado definiendo este cronograma con las FARC, con el

acompañamiento de las Naciones Unidas, de los embajadores de los 10 países amigos, del señor Nuncio Apostólico y de la Iglesia, representada por el Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia.

Como resultado de este trabajo, en el día de hoy se definió un cronograma para llegar en el menor tiempo posible a una tregua con cese al fuego y de hostilidades.

Lo acordado marca una gran diferencia frente a la forma como se había desarrollado el proceso hasta el día de hoy, porque en adelante el proceso tendrá nuevos elementos fundamentales:

Primero, es un cronograma que determina unos plazos fijos y verificables que garantizan el avance en las negociaciones y la concreción de acuerdos, con informes mensuales al país sobre sus avances. Las fechas y temas son los siguientes:

- Primer borrador sobre disminución del conflicto: 2 de febrero.
- Estudio de borradores presentados por las partes sobre la tregua con cese de fuegos y hostilidades: desde el 20 de febrero.
- Firma de primeros acuerdos: 7 de abril

El segundo elemento, muy importante, es la integración de la Comisión Internacional de Acompañamiento que habíamos pactado desde el Acuerdo de Caquetania, como verificadora de los acuerdos y facilitadora para superar cualquier inconveniente que se pueda presentar. Antes del 6 de febrero estará definida la forma en que se dará este acompañamiento internacional.

Ya no solamente será la palabra de las FARC frente al Gobierno y todos los colombianos, sino también frente a la comunidad internacional. El mundo entero será testigo y estará atento a que las FARC y el Gobierno cumplamos la palabra.

Así mismo, se fijó como meta llegar a la firma de acuerdos concretos sobre tregua con cese del fuego y hostilidades a partir de la disminución del conflicto, teniendo como fecha para lograrlo el próximo 7 de abril.

Mientras se llega a ella, esperamos realizar acuerdos parciales para disminuir gradualmente la intensidad del conflicto en temas trascendentales como la utilización de cilindros de gas; las minas antipersonales; la terminación del secuestro y la extorsión; la no participación de menores en el conflicto armado; y el cese de ataques a poblaciones, a los oleoductos, vías y torres de energía, entre otros.

En resumen: Hoy contamos con algo que no teníamos antes y que nos da más confianza en los resultados del proceso de paz: Fechas y Garantes.

Esto es lo que nos habíamos propuesto definir en esta última semana, y lo hemos logrado. Mi compromiso, como Presidente de todos los colombianos, es lograr que cesen las acciones contra la población civil. Lo que hemos avanzado hoy es un paso muy importante en esa dirección, como lo esperamos todos los colombianos.

Nadie más que yo quisiera esta noche poder anunciar que las FARC han decidido terminar con sus acciones contra la población civil, respetar las normas del Derecho Internacional Humanitario y sentarse a negociar en paz, y no en medio de la guerra. Pero lo cierto es que lograr una tregua con cese de fuego y de hostilidades es algo más complejo que lo que cualquiera puede suponer, y requiere de un estudio minucioso para que realmente beneficie a los colombianos y al proceso de paz. ¡Una tregua sólo tiene sentido si es una tregua que nos lleve a la paz!

Con el solo hecho de acordar un cronograma no hemos llegado a la meta, tal como lo dije en mi última intervención, pero sí estamos avanzando, con una gran diferencia: Ahora tenemos plazos fijos,

informes al país y un acompañamiento internacional, que sientan bases firmes y verificables para construir la paz.

Ahora que recuperamos el camino de la solución política negociada, sólo nos queda trabajar sin pausa y demostrar, con hechos concretos, que la paz sí es posible, que la palabra empeñada vale y que el diálogo merece esta nueva oportunidad.

Yo confío en que, con la ratificación de la vigencia de los acuerdos de los Pozos y de San Francisco; el estudio inmediato del documento de la Comisión de Personalidades y, especialmente, el tema del secuestro y el de la lucha contra los grupos ilegales de autodefensa, así como la reiteración de las instrucciones inmediatas de las FARC a todos sus integrantes para que no realicen las llamadas pescas milagrosas en las vías, podremos concretar más pronto acuerdos de paz, como lo esperamos todos los colombianos.

Por lo anterior, he determinado prorrogar la Zona de Distensión hasta el próximo 10 de abril.

Colombianas y colombianos:

En estos días todos los colombianos hemos demostrado lo que puede un país unido por la paz. Hemos dejado en claro a los

violentos hasta dónde estamos dispuestos a ir para defender nuestro país y nuestras instituciones. Pero también ha sido un tiempo en que hemos entendido que, mientras haya una oportunidad para la paz, responsablemente debemos optar por ella.

Por último, quiero agradecer muy especialmente a James Lemoyne, a los embajadores de los países amigos, al señor Nuncio Apostólico, a Monseñor Giraldo, al Alto Comisionado para la Paz y a los negociadores, por su trabajo dedicado, cuyos resultados son la mejor prueba de su compromiso con Colombia y con la paz.

Ese es el mismo compromiso que he tenido y que mantengo por lograr una paz justa y digna: la paz que merecemos todos los colombianos.

Tenemos que ser conscientes de que la guerra no construye: destruye y mata la esperanza. ¡La paz es la base de toda construcción humana!

Que Dios los bendiga. Y que Dios me bendiga.

Buenas noches.